



**JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E
INVESTIGACIONES MÉDICAS – CIDEIM**

ACTA No. 102

En la ciudad de Cali, el día 9 de marzo de 2021, siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la reunión ordinaria y no presencial de Junta Directiva de CIDEIM, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Directora Nancy Gore Saravia por medio de comunicación electrónica dirigida a cada miembro el día 19 de febrero de 2021, indicando fecha, hora y medio para asistir por videoconferencia, así como el respectivo orden del día, con los siguientes asistentes:

Miembros de la Junta Directiva: Roberto Kolter, María Isabel Echavarría, Juan Francisco Miranda, Francisco Piedrahita, Moisés Wasserman, José Joaquín Montalvo, Rafael Falabella, Alejandro Vargas y Juan Carlos Salazar.

También asisten: Nancy G. Saravia, Directora y miembro del Consejo de Fundadores, Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, y Andrés Jaramillo, Secretario de la Junta.

Participan como invitados para puntos específicos del orden del día: Elkin Bermúdez como representante de la firma de revisoría fiscal Millán y Asociados, puntos 2,3, 4 y 5, y Vanessa Montero, Coordinadora de la Unidad Administrativa de CIDEIM, punto 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE USO DE EXCEDENTES
4. INFORME DEL REVISOR FISCAL
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE PERMANENCIA ANTE LA DIAN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
6. AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021
8. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL
9. PROPOSICIONES Y VARIOS (CENTENARIO Y OTROS)
10. AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LIDERAZGO EN CIDEIM

DESARROLLO:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** se verifica que existe quórum con la participación de 9 de 9 miembros correspondiente al 100%. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad. El Dr. Juan Francisco Miranda actúa como Presidente y Andrés Jaramillo como Secretario. El Dr. Roberto Kolter se ofrece amablemente para hacer control del tiempo a cada uno de los puntos del orden del día.
2. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020:** Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, luego de manifestar que los presentes Estados Financieros ya fueron llevados y aprobados por el Comité Financiero, presenta los estados financieros a diciembre 31 de 2020 mostrando un incremento en el activo, pasivo y patrimonio reflejando

una situación favorable con una estructura financiera balanceada y en incremento, que apoya el crecimiento de la institución y el cumplimiento de sus obligaciones. Se destaca que la financiación de proyectos internacionales sigue siendo la fuente principal de recursos. En el estado de resultados indica que, al cierre de 2020, CIDEIM generó una contribución operacional de \$108 millones de pesos a favor y que sumado a otros ingresos dados principalmente por la diferencia en cambio se obtuvo un excedente neto de \$801 millones de pesos, con una depreciación y amortización incluida por \$279 millones de pesos.

Los nueve miembros de la Junta presentes, luego de analizar y discutir con la Administración las cifras, y con el aval del Comité Financiero de la Junta, aceptan y aprueban por nueve votos a favor y ninguno en contra los Estados Financieros de 2020.

- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE USO DE EXCEDENTES:** Conforme lo establece el Decreto 2150 de 2017, referente al régimen tributario especial y destinación del beneficio neto, la Administración, informa que la Corporación CIDEIM, obtuvo por el año gravable 2020, un excedente contable por valor de \$800.736.929 (Ochocientos millones setecientos treinta y seis mil novecientos veintinueve pesos colombianos).

La Gerente Administrativa y Financiera presenta la propuesta desarrollada en conjunto con la Dirección y revisado por el Comité Financiero, para la aplicación de los excedentes contables. Esta propuesta es discutida y analizada por la Junta Directiva, quien aprueba por unanimidad que los excedentes sean utilizados de la siguiente manera:

1. \$83.000.000 (Ochenta y tres millones de pesos) para Fondos de Reserva Específico para apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas en las líneas de investigación institucional y no cubiertas específicamente por los proyectos de investigación, con un periodo de ejecución de 2 años,
2. \$267.736.929 (Doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y seis mil novecientos veintinueve pesos) para un Fondo de Desarrollo de Infraestructura con los siguientes proyectos: a) la adecuación de la sala para investigadores por \$37.736.929 con un plazo de ejecución de 1 año y b) los costos que demanda el proyecto de la demolición de los inmuebles en Centenario propiedades de CIDEIM por \$230.000.000 con un plazo de ejecución de 2 años,
3. \$450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos) para un Fondo de Fortalecimiento Patrimonial para la sostenibilidad económica de largo plazo de la Institución y proveer recursos para fines relacionados necesariamente con el objeto social y sus actividades meritorias con un plazo de ejecución de 5 años.

- 4. INFORME DEL REVISOR FISCAL:** La revisoría fiscal presenta su informe y el Dictamen sobre el ejercicio de 2020 sin salvedades, por lo cual se considera un dictamen limpio.
- 5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE PERMANENCIA ANTE LA DIAN PARA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** A partir de la Reforma Tributaria del año 2016, la Corporación CIDEIM, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario, y por disposición del parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, quedó clasificada dentro del Régimen Tributario Especial durante el año 2017.

Sin embargo, a partir del año 2018 se debe solicitar anualmente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, la permanencia en el Régimen Tributario Especial. Por lo tanto, la Junta Directiva, autoriza al Representante Legal, para que adelante los trámites necesarios con el fin de que



la Corporación CIDEIM permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial. Para ello certifica que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La Corporación CIDEIM, es una asociación civil de participación mixta, de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es propiciar la investigación científica y tecnológica y el entrenamiento en el campo biomédico, que desarrolla las siguientes actividades meritorias, las cuales se encuentran incluidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario:
 - **Ciencia, tecnología e innovación.** Desarrolla proyectos de investigación biomédica, clínica y de salud pública auspiciados por entidades gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales.
 - **Salud.** Prestación de servicios de salud, a través de la habilitación como IPS por parte del Ministerio de Salud y Protección Social

Ambas actividades son de interés general y con acceso de la comunidad.

Los cargos directivos de la Corporación CIDEIM, entendidos como aquellos que toman decisiones, respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta en cumplimiento de las actividades meritorias son:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO
C.E. 253.273	NANCY GORE SARAVIA	DIRECTORA
C.C. 31.924.432	LUZ DIVIA VILLA HOYOS	GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 79.782.412	ANDRÉS JARAMILLO ZULUAGA	LIDER DE LA UNIDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

- 6. AVANCES DE LA GESTIÓN MISIONAL:** la Dra. Nancy G. Saravia, Directora de CIDEIM, presenta los avances, destaca al inicio de su presentación la frase CIDEIM como "Una Institución Autónoma Altamente Interdependiente" explicando que es una característica que viene con la autonomía y un valor que ha ayudado a conciliar los retos y también lograr propósitos difíciles.

La Dra. Saravia presenta las siguientes prioridades que ha identificado para el presente y futuro y comparte con la Junta los avances en cada una de ellas: 1. Fortalecer el grupo de Investigación, 2. Promover relaciones y redes de colaboración inter-sectoriales, 3. Ampliar el portafolio de proyectos y enfermedades investigadas, 4. Diversificar financiadores de investigación y formación, 5. Cumplir los compromisos adquiridos y 6. Desarrollo Organizacional.

Dentro de los avances presenta la iniciativa "Early Career GID Scholars" financiado a través del programa de formación en "Global Infectious Disease (GID) Research" del Fogarty International Center de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos. Esta iniciativa busca empoderar a un selecto grupo de nuevos investigadores para una exitosa carrera de investigación en enfermedades infecciosas en Colombia, y fortalecer la capacidad de investigación en CIDEIM y otras instituciones colombianas. El Dr. Jairo E. Palomares, veterinario con maestría

y doctorado en epidemiología, es el primer “GID Scholar”, seleccionado a través de un proceso de convocatoria, y se integrará al equipo de CIDEIM en el mes de abril 2021.

Otros avances que destaca la Dra. Saravia incluyen la iniciativa de RedLeish Network “Database cutaneous leishmaniasis treatment in special populations” que lidera DNDi junto con CIDEIM; nuevas Iniciativas colaborativas de la Alianza CIDEIM-Universidad Icesi para la rotación de residentes de dermatología y especialistas clínicos realizando sub-especialización en enfermedades infecciosas (en proceso de planificación) y colaboraciones con los doctores Carolina Mora, Cristhian Yarce y Paola Caicedo docentes de U. Icesi; y Alianzas intersectoriales con la Fundación Restrepo Barco, vinculada como miembro del Consejo de Fundadores de CIDEIM, SARIMA (Southern African Research and Innovation Management Association) para la disseminación del documento “Five keys to improving research costing and pricing in low- and middle-income countries” por medio de un seminario web que se programará para el segundo semestre de 2021, y con SANOFI ilustrado por la producción realizada del video sobre el proyecto de CIDEIM patrocinado por esta empresa, y su divulgación global durante el “World NTD Day”, el cual se comparte y visualiza en la reunión.

La Dra. Saravia también presenta el portafolio de proyectos resaltando las propuestas sometidas y actualmente en concurso por la Dra. María Adelaida Gómez al US NIAID y por la Dra. Milena Bautista a TDR; la conformación del equipo de trabajo por Unidad del personal de CIDEIM para 2021, indicando que hay 47 personas por nómina y 21 contratistas de los cuales 8 contratistas son del proyecto de Regalías con financiación de un año. La permanencia y continuidad de varios de ellos es necesaria para la operación de los nuevos laboratorios y correspondientes servicios y representa un reto financiero. Finaliza con la inversión en la mejora de las instalaciones en CIDEIM no solo para el proyecto de Regalías sino para las condiciones de trabajo del personal de investigación, con la adecuación de la Sala de Investigadores y de las instalaciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Investigación (UPDI).

La Junta felicita a la Dra. Saravia y expresa el orgullo enorme que sienten sus miembros por la institución y por lo por los avances y logros alcanzados.

7. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021: Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, presenta el presupuesto para 2021, con las siguientes consideraciones:

- La proyección de ingresos tiene en cuenta solo los contratos de proyectos firmados y otros ingresos recurrentes que muestran un incremento del 5% sobre la ejecución al cierre de 2020. No se tuvo en cuenta ingresos por posibles proyectos nuevos o prorrogas financiadas para 2021.
- El presupuesto de nómina se proyecta con un ajuste general de costo de vida 4%, por nivelación en relación con el mercado y asignación de responsabilidades nuevas.
- Los gastos en general se han proyectado de acuerdo a la necesidad y con un incremento en precios del 4% sobre lo contratado en 2020.
- Se proyecta para 2021 un déficit operativo de \$348 millones incluyendo depreciación y amortización de \$295 millones y un déficit operativo sin depreciación y amortización de \$67 millones.
- El resultado neto proyectado no incluye ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, con una tasa de contabilización para ingresos en dólares proyectada y conservadora de \$3,200 cop/dólar.
- Las inversiones en Centenario y remodelación de la sala de investigadores en la sede de CIDEIM en la Universidad Icesi están previstas en los fondos de inversión del excedente del año 2020.



Los nueve miembros de la Junta presentes, luego de analizar y discutir con la Administración las cifras, y con el aval del Comité Financiero de la Junta, aceptan y aprueban por nueve votos a favor y ninguno en contra el presupuesto con vigencia fiscal de 2021.

- 8. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL:** la Junta Directiva por unanimidad, aprueba la reelección de la Firma Gonzalo Millán C. & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios, S.A como los Revisores Fiscales y la Firma designa como Revisores Fiscales principal y suplente a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
Mónica Inés Pérez Millán
CC. 66.918.738 de Cali
T.P 58970- T

REVISOR FISCAL SUPLENTE
Sandra Patricia Martínez
CC. 67.017.010 de Cali
TP 131818-T

- 9. PROPOSICIONES Y VARIOS (CENTENARIO Y OTROS):** Vanessa Montero, coordinadora de la Unidad Administrativa presenta la actualización de la gestión realizada con los lotes de Centenario, e indica que el trámite con la Oficina de Catastro finalizó y actualmente CIDEIM está en el proceso de conseguir los permisos para poder realizar la demolición, que incluye el permiso para levantar arquitectónicamente el proyecto para los lotes y el estudio de tráfico (movilidad).

- 10. AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LIDERAZGO EN CIDEIM:** El Dr. Miranda, Presidente de la Junta, comparte algunas conclusiones e interrogantes que surgieron luego de su conversación con cada uno de los miembros, durante el mes de febrero, sobre la percepción e ideas que tenía cada uno de la evolución de CIDEIM y la planificación de transición de liderazgo en la institución, y con ello abre la discusión.

Frente a toda la discusión realizada, la Junta define que se reunirá el lunes 5 de abril a las 9:00 am, y como tarea, cada miembro preparará y compartirá ese día, en no más de 10 minutos cada uno, lo que cree puede aportar en este proceso y como lo puede hacer, para luego abrir la discusión.

Siendo las 12:10 pm del 9 de marzo de 2021, se da por terminada la reunión de Junta Directiva.



JUAN FRANCISCO MIRANDA
PRESIDENTE



ANDRES JARAMILLO ZULUAGA
SECRETARIO